

18.482

EDICTO EMPLAZATORIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO - BOYACA

RADICACIÓN: 2022-00034

PROCESO Especial de Imposición de Servidumbre Pública de Conducción de Energía Eléctrica de **Mínima Cuantía** Respecto del predio con matrícula No. 090-27057, denominado "LA ARRINCONADA" , y Código catastral 00 01 0007 0031 000, ubicado en la vereda **PIRANGUATA** del Municipio de **JENESANO**, cuyos linderos, según la demanda, están conforme con la Escritura N 1218 del 28 de Diciembre de 2017, de la Notaría Primera de Ramiriquí .

DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP, NIT. 891800219-1

DEMANDADOS DIOSELINA ARIAS RIVERA

AUTO Por el cual se Admite demanda de fecha 12 de Mayo de 2022, en el cual adicionalmente se determina **AUTORIZAR** el ingreso de la EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP al predio objeto de esta demanda para ejecutar las obras que de acuerdo al plan de obras del proyecto son necesarias para el goce efectivo de la servidumbre; plan de obras que fue presentado con la demanda y que se encuentra visible a folio 48 en el archivo 2 del expediente digital.